

## POSICIONAMIENTO SOBRE CICIES Y OTROS ESFUERZOS PARA COMBATIR LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD

Organizaciones de sociedad civil que abordamos temas de transparencia, combate a la corrupción, fortalecimiento de la justicia y derechos humanos, manifestamos que:

1. En varias ocasiones hemos señalado la **necesidad de contar con apoyo internacional para combatir la corrupción en nuestro país**. En el año 2019 se inició el proceso de instalación de una Comisión Internacional Contra la Impunidad en El Salvador (CICIES) y desde el primer momento hicimos un llamado a establecer un diálogo en torno al diseño, métodos de implementación, competencias y naturaleza jurídica, entre otros aspectos, el cual reiteramos en varias ocasiones sin tener respuesta.
2. Inicialmente el Presidente Nayib Bukele propuso un modelo que contaría con el apoyo de la ONU y la OEA, a fin de garantizar un amplio respaldo y contar con la experiencia adquirida en iniciativas similares que se han tenido en Guatemala y Honduras. Tras el pedido oficial, Naciones Unidas habría aceptado apoyar al país en la instalación de CICIES, sin embargo, **el Gobierno de El Salvador no ha dado respuesta al ofrecimiento de la ONU**. Con la Secretaría General de la OEA se suscribieron una serie de acuerdos, y el 26 de noviembre de 2019 se firmó el **Acuerdo Marco entre el Gobierno salvadoreño y la OEA para el establecimiento de la CICIES**.
3. Que una Comisión Internacional de este tipo, debería tener como razón central desarrollar investigaciones penales estratégicas independientes, con las adecuaciones legales que ello implique; la CICIES-OEA, puede colaborar con apoyo técnico a la Fiscalía pero, de acuerdo a las posibilidades constitucionales, **también podría realizar diligencias iniciales de investigación sobre casos de corrupción en el Órgano Ejecutivo**, con mayor independencia, si se modifica el Acuerdo suscrito. El fundamento de pedir apoyo a la comunidad internacional para luchar contra la impunidad se basa en reconocer que estamos ante un fenómeno estructural y masivo, en el que participan redes de macro criminalidad y que niega el acceso a la justicia a la ciudadanía salvadoreña, y que necesitamos asistencia para enfrentarlo.
4. Esta semana la Fiscalía General de la República (FGR) realizó el **primer requerimiento de asistencia técnica a la CICIES**, para recibir el apoyo de la Comisión en tres casos de gran impacto de corrupción. Es positivo que la Fiscalía esté haciendo uso de esta Comisión Internacional, no obstante, reconociendo que son muchos los casos de corrupción que se mantienen impunes en el país, es importante conocer **cuáles serán los criterios para la selección de los casos**, y el alcance que puede tener el trabajo de la Comisión.
5. Han sido de conocimiento público otros casos de corrupción que involucran a funcionarios y ex funcionarios públicos, diputados, dirigentes políticos y personas particulares, que demuestran los **altos niveles de corrupción que prevalecen en El Salvador**; esperamos que la Fiscalía presente nuevos requerimientos de apoyo a la CICIES respecto a estos casos. Por mucho tiempo, la falta de un abordaje integral del problema de la corrupción, más allá de ciertas manifestaciones concretas, ha derivado en soluciones insuficientes que no combaten efectivamente la problemática, ni sus orígenes o puntos más arraigados, lo cual afecta el desarrollo del país.
6. Insistimos en que **el establecimiento de la CICIES plantea una oportunidad histórica para el país**, en la medida que posea bases sólidas que permitan generar los resultados esperados por la ciudadanía, se trabaje en coordinación con la Fiscalía y otras entidades de control y se cuente con mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana.

**DESDE LA SOCIEDAD CIVIL NOS MANTENDREMOS MONITOREANDO LOS ESFUERZOS ORIENTADOS A ENFRENTAR LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD, PARA QUE EL TRABAJO SE REALICE CON INDEPENDENCIA, AUTONOMÍA Y OBJETIVIDAD, PERMITIENDO COMBATIR DE MANERA EFECTIVA ESTOS FLAGELOS.**

San Salvador, 17 de enero de 2020.

